

ACTA Nº 2 PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN INTERNA PARA LA ENCOMIENDA DE FUNCIONES TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE A.D.L , EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL) Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Siendo las 12:00 horas del jueves, día 04 de septiembre de 2026, se reúne en en la Sala Polivalente del edificio de Usos Múltiples, del Ayuntamiento de La Solana. sita en Cl Pozo Ermita, 2, de esta localidad, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de **LA PROVISIÓN INTERNA PARA LA ENCOMIENDA DE FUNCIONES TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE A.D.L.**

ASISTENTES:

Presidente:

- Titular: D. Luis Diaz – Cacho Campillo

Secretario:

- Titular: D. Jose Vicente Barón Galindo

Vocales:

- Titular: D^a. Maria del Carmen López .- Alcorocho García - Cornejo
- Titular: D^a. Maria del Mar Luna Naranjo
- Titular: D^a. Maria del Carmen García – Dionisio Romero – Ávila

PRIMERO: El 04 de septiembre a las 12:03 horas, previa composición del Tribunal en la forma indicada, se procede a resolver las posibles reclamaciones sobre la baremación provisional publicada en el ACTA N.º 1 según indican las bases reguladoras de convocatorias de procesos selectivos del ayuntamiento de La Solana, publicadas en el B.O.P. de Ciudad Real, del viernes 14 de septiembre de 2012.



No hay ninguna reclamación, por lo que se procede a elevar a definitiva la baremación provisional del ACTA N.º 1. y que es la siguiente:

Nº	Nombre	DNI	APARTADO A CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (MAX. 3 PUNTOS)			APARTADO B EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)		TOTAL (Max. 5 PUNTOS)
			A1	A2	A3	B1	B2	
1	Henales Muñoz, Carmelo	***2757**	2,44	0	0,93	0	0	3

SEGUNDO: Proponer el nombramiento para la provisión interna para la encomienda de funciones temporal de una plaza de Director/a de A.D.L. A Don Carmelo Henales Muñoz, con D.N.I. N.º ***2757**.

TERCERO: PUBLICACIÓN .- De conformidad con lo dispuesto en las bases se publica éste acta en el e-tablón de Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de La Solana.

Siendo las 12:44 horas del 04 de septiembre, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

